

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 4547** *ORDEN de 11 de enero de 1978 por la que se integran en el Cuerpo Especial de Asistentes Sociales al funcionario don Mariano de Loreto Ruiz y Saiz, que reúna los requisitos de la disposición transitoria 2.ª de la Ley 3/1977, de 4 de enero.*

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria 2.ª de la Ley 3/1977, de 4 de enero, sobre la creación del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales, dispone que quedarán integrados en el Cuerpo creado por dicha Ley todos los funcionarios que a la entrada en vigor de esta Ley pertenezcan al Cuerpo Especial de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública y se en-

cuentren en posesión del título de Asistente Social o que hayan completado o completen diez años de servicio efectivo en el citado Cuerpo.

Para dar cumplimiento a esta disposición transitoria, a propuesta de la Dirección General de Servicios Sociales y previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Integrar en el Cuerpo Especial de Asistentes Sociales, en situación de excedencia voluntaria, al funcionario que se relaciona a continuación:

A04GO000055, don Mariano de Loreto Ruiz y Saiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1978.

SÁNCHEZ DE LEÓN

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4548** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de distintos cargos judiciales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), se anuncia concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en el aludido precepto.

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete.

Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, por oposición, de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Magistrado de las Audiencias Territoriales de Albacete, Barcelona, La Coruña y Palma de Mallorca.

Juez de Primera Instancia número 1, Decano de Palma de Mallorca.

Juez de Instrucción número 5 de Barcelona.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 1 de León y número 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real, Balaguer, Carballo, Cuéllar, La Bañeza, Martos, Mataró número 1, Motilla del Palancar, Navalcárnero, Torrelavega y Villanueva y Geltrú.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 4549** *ORDEN de 3 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal de exámenes y Junta de reconocimiento médico que ha de juzgar y reconocer al personal admitido para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir veinte plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales.*

1. Se dispone que el Tribunal de exámenes y Junta de reconocimiento médico que ha de juzgar y reconocer al personal admitido para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir

veinte plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, convocado por la Orden ministerial número 1371/1977 (D), de fecha 18 de noviembre, queden constituidos de la forma siguiente:

#### Tribunal de exámenes

Presidente: Coronel Médico señor don Ramón de Páramo y Cánovas.

#### Vocales:

Teniente Coronel Médico don Damián Guerra Galán.

Comandante Médico don Angel Galván Negrín.

Comandante Médico don Miguel Escalona Fernández.

A. T. S. Mayor don Carlos Pérez Lecha.

Secretario y Médico adscrito al Tribunal: Capitán Médico don José M. Estevan Alberto.

Escribiente al servicio del Tribunal: Funcionario civil del Cuerpo General Administrativo doña Pilar Otero Herrero.

#### Junta de reconocimiento médico

Presidente: Coronel Médico don Primitivo del Valle García.

#### Vocales:

Teniente Coronel Médico don Andrés González Ruiz.

Teniente Coronel Médico don José Antonio Iravedra Lugalde.

Comandante Médico don Carlos Tello Fernández.

Comandante Médico don Justo García Calleja.

Secretario: Capitán Médico don Manuel Solera Pacheco.

Escribiente al servicio de la Junta: Funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María Jesús Vigil Manzano.

2. Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto número 176/1975, de 30 de enero («Diario Oficial» número 50), y disposiciones complementarias, se reconoce del derecho al percibo de asistencias en la cuantía de 400 pesetas por sesión al Presidente y Secretario, y de 320 pesetas por sesión al restante personal.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

- 4550** *ORDEN de 10 de febrero de 1978 por la que se amplían las plazas para ingreso en la Escuela Naval Militar.*

Por haber surgido posteriormente a la publicación de la Orden ministerial (D) de 24 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 10/1978 y «Diario Oficial» de Marina número 12/1978), que publica convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar, circunstancias que lo aconsejan, se rectifican los puntos 1 y 1.1 de la misma, que deberán quedar redactados en la forma siguiente: